

En otras épocas sería impensable que los suicidas requirieran apoyo humano y científico para cumplir su propósito autodestructivo. También era inimaginable la existencia de “clínicas” habilitadas con el casi exclusivo propósito de destruir la vida humana antes del nacimiento.

Todos tenemos conocimiento de escenas desgarradoras, con chicas jovencísimas practicando un aborto en manos de viejas brujas curanderas, utilizando horribles instrumentos que, con frecuencia, llevaban a la muerte tanto al inocente feto como a la inocente/culpable embarazada.

Tras los conocimientos científicos adquiridos a lo largo de la Historia, y tras las enseñanzas éticas, la Medicina se ha esforzado, con desigual éxito, en curar cuando era posible, en aliviar cuando no lo era, y en consolar siempre. Los diversos juramentos y los compromisos personales han salvado a lo largo de los siglos ese comportamiento en la inmensa mayoría de los médicos, de una u otra ideología, de una u otra cultura..

Ahora, en un mundo en el que las verdades coinciden obligadamente con lo que dictan las leyes y, en definitiva, con la opinión de unas determinadas mayorías, hay una tendencia evidente a que la legalidad y los organismos e instituciones que forman la sociedad colaboren tanto en el logro autodestructivo (eutanasia activa o pasiva, colaboración al suicidio) como en la actuación abortiva. La inmensa mayoría de los médicos, de los biólogos y de los enfermeros nos desgañamos gritando la individualidad de la nueva vida, del feto, desde el momento de la concepción. De un ser absolutamente distinto de la madre y del padre, con un código genético diferente y único. De un ser humano - aunque aún no de un “ hombre”- que solo requiere ser protegido y alimentado en el seno materno, para convertirse en un señor o una señora.

Desafortunadamente, las verdades solo lo son si están respaldadas por un número suficiente de votos ...o de periódicos. Por eso los legisladores se limitan a recoger en leyes lo que representa “ la paz social”, aunque eso represente la destrucción de cientos de miles de seres humanos inocentes .

Estos días, está en el debate y en las Cortes españolas una ley para la “regulación” de la eutanasia, equívoca palabra para legalizar el homicidio (¡porque el suicidio nunca ha sido penado!).

No es este el momento para valorar legítima, legal y éticamente dichos comportamientos sociales. Pero si lo es para plantearse si la demanda de implicar a los médicos en esas acciones está legitimada.

Es evidente que la misión que han venido realizando los médicos a lo largo de la Historia no se identifica con esas otras propuestas, por lo que no es lógico incluir las acciones eutanásicas o abortivas entre las obligaciones o misiones médicas.

Durante el estudio de las materias médicas los estudiantes siempre hemos sido seducidos, interesados o fascinados por la Medicina Legal y por la Medicina Forense, materias dotadas de

'Una nueva profesión'

Escrito por Carlos León Roch. Médico colegiado. 14 de febrero de 2020, viernes

misterio, de viejas y apasionantes historias y de modernos y esclarecedores avances. Aunque con muy amplias funciones, la tanatología, el estudio de la muerte, siempre estaba presente entre los jóvenes estudiantes que miraban a sus profesores con respetuoso alejamiento.

Pero si bien la tanatología es el estudio de la muerte, tampoco los tanatólogos pueden tener entre sus atribuciones la realización de técnicas destructivas, porque su misión consiste en justamente lo contrario: obtener toda la información posible de los fenómenos relacionados con la muerte para conseguir proyectarlos en el mejor ejercicio de la Medicina, esto es en aquello que mencionábamos de “curar, aliviar o consolar”. De ahí que la honrosa denominación de “médico tanatólogo” no sea aplicable a esa nueva demanda social.

A falta de una más afortunada denominación, la propuesta de “Diplomado o licenciado tanatologista” parece reunir las condiciones necesarias para definir esa profesión homicida. Se tratará así de una nueva profesión totalmente ajena a la que ejercemos los médicos y la enfermería.

Los futuros tanatologistas se llamarían así al unir el sustantivo de origen griego “tanatos” (muerte) con el sufijo “ista” que indica la dirección, la tendencia y el propósito: tender hacia la muerte, propiciar la muerte, matar.

Ciertamente, los futuros tanatologistas necesitarán una vocación aún mayor que la de los médicos porque resulta mucho más gratificante salvar vidas, (o simplemente aliviar y consolar existencias) que trocear un feto indefenso en el supuesto refugio del seno materno, o añadir cianuro en la sopa de un indefenso viejecito.

Los médicos estamos satisfechos con nuestra actual denominación: Licenciados o doctores en Medicina y Cirugía. No queremos más titulaciones.